

## **Ampliación del Acuerdo del Tribunal Calificador Único de 29-11-2022**

**Las personas aspirantes que concurran por la Comunidad Autónoma de Galicia** podrán aportar las certificaciones acreditativas de los conocimientos correspondientes al **Anexo I-C** de la convocatoria, en formato PDF, a las siguientes direcciones de correo electrónico:

- Ámbito territorial Galicia: [gerencia.galicia@mju.es](mailto:gerencia.galicia@mju.es)

El plazo de su presentación abarca desde la publicación de esta modificación en la página web del Ministerio de Justicia hasta el día 4 de enero de 2023.

En otro caso, habrán de presentarse a los ejercicios que se dispongan para acreditar sus conocimientos de idiomas autonómicos y/o Derecho Civil Vasco.